



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0670/05/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/1889

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 25 de mayo de 2022

INDUSTRIALIZADORA FORESTAL DE LA SINFOROZA, S. DE R.L. M.I

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 24 de Mayo de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado INDUSTRIALIZADORA FORESTAL DE LA SINFOROZA, S. DE R.L. M.I.

con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.R.F.08-2004/226 de fecha 18 de Octubre de 2004, que cuenta con el código de identificación **T08027IFS001** ubicado en KM. 5 Carretera a Parral P.P. La Lobera C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 285.366 Metros cúbicos	10	1644	1653	25566062	25566071
madera aserrada, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 35.815 Metros cúbicos	2	1654	1655	25566072	25566073

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS


DR. MARCOS DELGADO RÍOS



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN ESTATAL

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSÉNCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural. - Presente.
 Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. - Presente



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
 Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a 1

Género		Existencia inicial:	Unidad de medida:	Fecha:	Existencia final:	Unidad de medida:	Fecha:
6,302.095			m3	05/05/2022 DD MM AAAA	5,874.598	m3	19/05/2022 DD MM AAAA

Registro de entradas

(Relación de remisiones y en su caso, reembarcos)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACION DE IMPRENTA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
14/05/2022	24963524	EMILIO BUSTILLOS	P-08-027-PED-001/19	MADERA ROLLO DM GRUESO PINO	17.100
11/05/2022	24967860	DONACIANO GARCÍA	D-08-027-OSI-003/21	MADERA ROLLO DM GRUESO PINO	10.535
09/05/2022	24967881	DONACIANO GARCÍA	D-08-027-OSI-003/21	MADERA ROLLO DM GRUESO PINO	10.570
09/05/2022	24967859	DONACIANO GARCÍA	D-08-027-OSI-003/21	MADERA ROLLO DM GRUESO PINO	12.325
17/05/2022	24965683	MARÍA AGUIRRE	D-08-027-ORE-002/16	MADERA ROLLO DM GRUESO PINO	5.839
14/05/2022	24965682	MARÍA AGUIRRE	D-08-027-ORE-002/16	MADERA ROLLO DM GRUESO PINO	6.135
17/05/2022	24647893	ELEODORO GARCÍA	S-08-027-ORE-002/22	MADERA ROLLO DM DELGADO PINO	7.322
14/05/2022	24647892	ELEODORO GARCÍA	S-08-027-ORE-002/22	MADERA ROLLO DM DELGDO PINO	5.828
04/05/2022	24965692	MARÍA AGUIRRE	D-08-027-ORE-002/16	MADERA ROLLO DM GRUESO ENCINO	6.135
04/05/2022	24965692	MARÍA AGUIRRE	D-08-027-ORE-002/16	MADERA ROLLO DM GRUESO ENCINO	7.053
14/05/2022	24967566	EJIDO GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	MADERA ROLLO DM GRUESO ENCINO	10.819
16/05/2022	24967567	EJIDO GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	MADERA ROLLO DM GRUESO ENCINO	13.751
17/05/2022	24967568	EJIDO GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	MADERA ROLLO DM GRUESO ENCINO	11.172
17/05/2022	24967569	EJIDO GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	MADERA ROLLO DM GRUESO ENCINO	10.775
18/05/2022	24967570	EJIDO GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	MADERA ROLLO DM GRUESO ENCINO	11.928
05/05/2022	24679096	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ERO-001/17	MADERA ASERRADA	17.739
10/05/2022	24679097	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ERO-001/17	MADERA ASERRADA	21.819
12/05/2022	25027966	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ERO-001/17	MADERA ASERRADA	27.803
12/05/2022	25027967	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ERO-001/17	MADERA ASERRADA	51.642
13/05/2022	25027968	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ERO-001/17	MADERA ASERRADA	26.528
06/05/2022	24637585	EJIDO CABORACHI	T08027EEF001	MADERA ASERRADA	24.998
09/05/2022	24637587	EJIDO CABORACHI	T08027EEF001	MADERA ASERRADA	24.714
10/05/2022	24637588	EJIDO CABORACHI	T08027EEF001	MADERA ASERRADA	25.411
11/05/2022	24637589	EJIDO CABORACHI	T08027EEF001	MADERA ASERRADA	26.885

Total:

394.826

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Registro de salidas

Regreso de Cuidado
(Relación de remisiones y en su caso, reembargos)

Total:

624.910

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.